

- 
1. **Asignatura:** Medicina legal Antropológica
  2. **Objetivos generales:** Brindar a los estudiantes una introducción a los temas fundamentales de la Antropología Forense así como otorgarles los conocimientos teóricos - prácticos para poder desarrollar exhumaciones arqueológicas, y analizar restos óseos con fines identificatorios y de determinación de causa de muerte.
  3. **Objetivos específicos:** Elaborar e incorporar aspectos puntuales, específicos de la Antropología Forense, que involucran nociones de Arqueología, Anatomía, Morfología, Tanatología, Antropología Social y Física, destinados a que, al cabo del desarrollo de la materia, los estudiantes sean capaces de abordar las tres etapas de toda Investigación Antropológica-forense: a) Etapa Preliminar b) Etapa Arqueológica y c) Etapa de Laboratorio.
  4. **Carga horaria:** Total 36 hs (teóricas 18, prácticas 18)
  5. **Contenidos:**
    - (a) Antropología Forense: definición, orígenes, desarrollo histórico y antecedentes inmediatos en América Latina. Etapas de investigación: Arqueología Forense y Antropología Física.
    - b) Arqueología: definición. Aplicación en contextos forenses. Semejanzas y diferencias entre Arqueología Prehistórica y Arqueología Forense. El concepto de Sitio Arqueológico y su adaptación a contextos forenses. El diseño del plan de trabajo arqueológico. Las búsquedas de Sitios: la importancia de la prospección arqueológica. Estructuras de enterramiento. Tipos de enterramientos: primario - secundario, múltiple - individual (sincrónico - diacrónico), aislado - adyacente. Perturbaciones naturales e intencionales en el terreno. La recuperación de cadáveres y de resto óseos sepultados. Herramientas a utilizar. La recuperación y contextualización de la evidencia asociada a restos. La observación del material "in situ". La importancia del registro documental. Preservación de los restos. Análisis del contexto de la inhumación. Antigüedad del material recuperado. Embalado y traslado al laboratorio. La cadena de custodia.
    - c) Antropología Física: definición. Aplicación en contextos forenses. Organización de un laboratorio para análisis de restos óseos: instrumental básico, la coordinación entre diferentes especialistas, la importancia del trabajo interdisciplinario. Preparación de los restos para su análisis: radiografiado, lavado, rotulado y reparación del material dañado. Determinaciones a realizar: especie de los restos (humanos vs. animales), cantidad de individuos representados en la muestra, sexo, edad, características raciales, estatura, lateralidad, huellas de parto. Identificación: elementos vitales para una identificación positiva. Lesiones pre, peri y post mortem: características generales, semejanzas y diferencias. Patologías óseas. Determinación de causa de muerte en restos óseos. Lesiones por proyectil de arma de fuego en restos óseos. El registro gráfico en el laboratorio. La presentación del informe forense.
    - d) Radiología Forense.

- e) Odontología Forense. Aspectos generales de la cavidad bucal. Determinación de edad y sexo. Ficha dental Odontometría. Desgaste dental. Huellas de mordida. Identificación.
- f) Entomología Forense. Conceptos generales de los insectos. Fauna cadavérica. Cronotanato diagnóstico entomológico. Toma y conservación de la muestra hasta su traslado al laboratorio.
- g) Abordaje psicológico del contexto de catástrofe y/o ejecuciones extra-sumarias y violaciones de los Derechos Humanos.

6. **Bibliografía:**

- Se entrega a los estudiantes un cd conteniendo toda la bibliografía actualizada cada año para cada una de las etapas preliminar , arqueológica y de laboratorio.

- 7. **Actividades:** El marco teórico estará desarrollado a través de las siguientes estrategias: clases expositivas, mostraciones y análisis de casos. Los recurso didácticos consisten en slides, transparencias, videos, instrumentos de antropología física, set óseos de comparación, esqueletos y osteoteca.
- 8. **Práctica:** Realización de exhumación arqueológica en el Cementerio de la Chacarita y análisis de los restos óseos recuperados con el fin de determinar sexo, estimar edad, características raciales, estatura hábito de lateralidad y patologías a nivel óseo.
- 9. **Ámbito:** Recursos humanos. Profesionales del Equipo Argentino de Antropología forense o invitados.
- 10. **Evaluación:** Porcentaje de asistencias obligatorias: 80 %. Aprobar los Trabajos Prácticos. Examen final oral si no se superan los 20 alumnos o Prueba escrita con un mix que incluye: elección múltiple y temas a desarrollar sobre “ casos problema”.